



Puebla: un centro abastecedor de víveres para la Armada de Barlovento y la Nao de China, 1640-1658

Puebla: a food supply center for the Barlovento Navy and the China Ship, 1640-1658

Sarahy Vázquez Delgado ^{a1}

^a  sarahyvazquez.delgado@hotmail.com  0000-0001-8504-7825

¹ Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular, México

Recibido: 05-08-2020 · Aceptado: 15-12-2020 · Publicado: 2021

Resumen

El siguiente trabajo es un acercamiento al papel de la región de Puebla en su funcionamiento como centro abastecedor de víveres para la Armada de Barlovento y la Nao de China, además del impacto social y político que tuvo en la región. También es una contribución a la historia económica de la región pues es aún tema no estudiado propiamente que se enmarca dentro de años claves para la política española.

Palabras clave : Puebla; historia económica; Armada de Barlovento; Nao de China

Abstract

The following work is an approach to the role of the Puebla region in its operation as a food supply center for the Barlovento Navy and the China Navy, as well as the social and political impact it had on the region. It is also a contribution to the economic history of the region as it is still a subject not properly studied that is on the mark within key years for Spanish politics.

Keywords : Puebla; economic history; Armada de Barlovento; Nao de China

Introducción

*

El siguiente trabajo es un acercamiento al papel de la región de Puebla en su funcionamiento como centro abastecedor de víveres para la Armada de Barlovento y la Nao de China, y su impacto social y político que tuvo en la región. También es una contribución a la historia económica de la región pues es un tema poco estudiado el cual se enmarca en un entramado de abastos entre: La

*. Esta versión del marcado fue hecha por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del XML original de la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Las versiones anteriores se encuentran en Zenodo 10.5281/zenodo.4448057 y AmeliCA 2511853004.

Habana, Puebla y Veracruz. La documentación disponible nos ofrece las posibilidades de estudiar el abasto de harinas y víveres entre las tres ciudades desde diferentes planos de análisis: “el suprarregional que se basa en el concepto del mundo atlántico; el de los vínculos intercoloniales, y finalmente el plano de los intereses de grupos e individuos” (Grafensteis, 2002: 127), dentro de años claves para la política española.

Durante la primera mitad del siglo XVII se desarrollaron una serie de conflictos bélicos europeos. Algunos espacios de la monarquía española se vieron envueltos en oleadas de revueltas, guerras e independencias por lo que la Corona se planteó varias estrategias para hacer frente a todas ellas, entre las que sobresalen la creación de la Unión de Armas cuyo objetivo era integrar a los diversos reinos y provincias para recaudar ingresos además de crear una fuerza militar que pudiera enfrentar los sucesos ocurridos en el contexto europeo.

En este marco, el proyecto de la Unión de Armas “contemplaba mantener la supremacía marítima española mediante una poderosa armada que por su magnitud pudiera ser dividida en armadillas o en convoyes con capacidad ofensiva y defensiva” (Casado, 1986: 121), pero encontró distintas reacciones algunas provincias españolas ubicadas en Europa se resistieron a reunir el número de tropas exigidas. En Cataluña y Portugal las exigencias que traía consigo la planeada Unidad de Armas fue la gota que derramó el vaso, su inestabilidad económica y política no les permitió financiar otro movimiento bélico, no obstante cuando llegó la hora de levantarse contra la administración de Felipe IV no temieron poner en riesgo sus cuentas.

La situación económica de España se agudizó por la insurrección de Cataluña y la Independencia de Portugal, puesto que aumentó de forma significativa los gastos de la guerra, afectando el devenir de la política externa e interna española. Las guerras fueron piezas claves para desestabilizar la estructura económica de Castilla, para subsanar parte de los gastos “se creó un impuesto, llamado media anata, sobre los ingresos del primer año [de los servidores públicos] y una imposición sobre la sal. [...] [En 1635] se creó un nuevo impuesto bajo la forma de papel sellado que se hizo obligatorio” (Elliott 2007: 366). También se aplicaron una serie de reducciones dentro de la corte, “al controlador se le quitarían las raciones de pastelería, tocino, manjar blanco, ensalada [...] también se redujeron los ujieres y porteros. [...] El teniente de la Guardia Española y otros oficios a quienes se les había duplicado el sueldo volvieron a su mal grado y estado primitivo” (Dominguez, 2005: 72). Sin embargo, conforme se avanzaban los conflictos en Europa y América el dinero se volvió insuficiente.

Del otro lado del mar, varias Coronas estaban interesadas en expandir sus actividades comerciales en el Caribe y el Pacífico. En el Pacífico se tiene registro principalmente de la actividad holandesa, en cambio el Caribe fue escenario de distintas incursiones y de asentamientos franceses, ingleses y holandeses. Diversos tratados como la Paz de Westfalia (1648), el Tratado de Madrid (1670) y el Tratado de Rijswijk (1697), consagran el declive de los Austrias, el apogeo de Francia, el reconocimiento de la República de Holanda como zona independiente y la legalidad de los asentamientos de extranjeros en distintos territorios españoles, sobre todo en el Circuncaribe.

Una vez oficiales las jurisdicciones extranjeras en Saint Domingue, Jamaica, La Tortuga y la presencia holandesa en el Pacífico, Felipe IV tuvo que plantear un método de protección para las islas, con el fin de evitar la propagación de los ingleses, franceses y holandeses hacia Nueva España o Tierra Firme así que optó por diseñar una red de presidios, fundar la Armada de

Barlovento con sede en los puertos más importantes o vulnerables del Gran Caribe (San Agustín de la Florida, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y la isla de Trinidad) con el fin “vigilar todas aquellas costas, especialmente la parte norte de La Española, que seguía siendo la costa más recorrida por los piratas” (Torres, 1981: 13) y equipar las naos para los combates.

La monarquía se vio obligada “a embarcarse en un costoso programa de fortificaciones en las Indias. Y a medida que crecía la amenaza el problema de la defensa naval aumentó” (Marichal y Souto, 2012: 61). La manutención de las Armadas, naos y flotas con bases en los puertos del Golfo-Caribe y Pacífico, comenzó a definirse por medio de una “reglamentación de los situados que año con año tenían que aprestar las cajas reales de México. Este sistema de financiamiento se originó en las últimas décadas del siglo XVI” (Graffenstein, 2000: 103).

Pero, tras analizar el complejo panorama el rey, a coro con el conde-duque de Olivares, decidió dejar permanentemente que “la política defensiva de las tierras ultramarinas dependieran del Consejo de Indias, la Junta de Guerra, la Casa de Contratación y, por supuesto, de los dos virreinos” (Reichert, 2013: 33), es decir que los costos del financiamiento correrían por cuenta del dinero americano. Felipe IV esperaba que “en 1635 [...] el virreinato y provincias beneficiadas por la armada aportasen 600 000 pesos, un tercio de los cuales serían aportados por el cabildo de la ciudad de México, en octubre de 1638 ya sólo se esperaban 200,000 pesos en el conjunto del virreinato” (Sánchez 2012: 73).

El virrey marqués de Cadereyta recibió la carta del rey donde anunciaba la entrega de 200,000 pesos anuales para sostenimiento de las dos armadas con jurisdicción permanente en el Caribe y el Pacífico, esto represento “costos verdaderamente elevados, de mantener una frontera defensiva fortificada en el norte novohispano y en el Caribe, de subsidiar gran parte de las economías de las islas caribeñas y sostener una burocracia y una presencia militar dentro de las mismas provincias del virreinato” (Klein, 1985:597), por lo que el virrey decidió recurrir a una estrategia en fin de solventar la partida así que se basó en el aumento de ciertos impuestos y productos estratégicos.

En un principio la alcabala, impuesto aplicado a las transacciones de compraventa, pasó de 2% al 4% por la Unión de Armas pero con la creación de la Armada ocurrió “un nuevo 2% del impuesto de la alcabala, en este caso no se solicitaba como un servicio, sino bajo el concepto de regalía, por lo tanto no tenía fecha de caducidad” (Celaya, 2010) fijándose finalmente en 6%. En cuanto a la baraja y el pulque, productos altamente consumidos por la población, significaron una partida de ingresos muy considerables en las cuentas de la armada y las naos a mediados del siglo XVII.

Gracias a ello se desarrolló un sistema de financiamiento y abasto a la Armada de Barlovento y la Nao de Filipinas con el objetivo de mantener bien suministradas y comunicadas a las tropas para evitar la penetración y propagación de naves extranjeras por los espacios marítimos controlados por España. Sin embargo, esto no bastó para cubrir todos los requerimientos del rey restaba resolver de dónde proveerían los alimentos para las dietas de creciente número de gente de mar. Las autoridades del cabildo de la ciudad de México discutieron sobre si era factible que la capital sostuviera el mencionado abasto así que tras varias reuniones se acordó recurrir a un prorrateo, el cual consistía en repartir proporcionalmente esta obligación entre las ciudades más importantes de Nueva España.

Desde el caso específico de la ciudad de Puebla podemos apreciar cómo fueron gestándose las negociaciones desde esta visión del prorrateo para contribuir al sistema de abasto y financiamiento a la Armada de Barlovento, a la Nao de Filipinas y a los presidios del Golfo-Caribe con víveres y su impacto en la sociedad. Las reacciones que tuvieron el alcalde mayor y las autoridades del cabildo poblano sobre las nuevas imposiciones fueron de rechazo puesto que en un contexto más amplio la región se encontraba recuperándose de una crisis demográfica que había golpeado al sector indígena pero en pocos años los abastos a las plazas militares, “constituían un asunto de Estado, su financiamiento corría a cuenta de los situados, es decir, de las asignaciones anuales de dinero que se enviaban desde las cajas reales de Nueva España” (Alonso, 2012: 258).

Entre el cabildo y el virrey: negociaciones entorno del establecimiento de la Armada de Barlovento y el aumento al abasto a la Nao de Filipinas

En 1638 quedó establecida la Armada de Barlovento pero para resolver su sostenimiento se llevaron a cabo ciertas negociaciones entre las ciudades, como es el caso de la ciudad de Puebla puesto que se consideraba como “un foco de redistribución, hacia el interior del espacio colonial [...] además que esta misma función le permitía ser polo de atracción para diversas regiones [y centro de] los vaivenes de la coyuntura del comercio internacional” (Garavaglia y Grosso, 1986: 564). Por lo tanto, el 19 de diciembre de 1636, en el cabildo poblano coordinado por don Andrés de Arano teniente de alcalde mayor y por voz de Bernardino López de Mendoza, escribano, se leyó lo siguiente:

Este día servido en el dicho cabildo una carta cuyo sobre escrito decía al cabildo y regimiento de la ciudad de los Ángeles en su consistorio local se abrió [y] leyó [...] Habiendo entendido esta ciudad de México que su majestad entre los demás medios que señalaba para consignar las cantidad necesarias a la fundación de la Armada de Barlovento eran las demasiadas tierras que ocupan las haciendas de labor, ganados, ingenios y las demás que no tienen justificación bastante en los títulos y compras y su excelentísima cumpliendo con la orden de su majestad, dio principio en enviar jueces que hiciesen las medidas y reconociesen [...] [a fin de] [...] que se logre beneficio tan grande y general a este reino en cuya deuda y reconocimiento queda esta ciudad: avise para que haciendo lo entendido disponga como los lugares y providencias de su distrito [...] se haga minuta de las haciendas que incluye la jurisdicción su calidad y cantidad de tierras cuales son de temporal y cuáles de regadío y jurada la remitan con poder a dos personas para que vengan a esta ciudad con ella y resolución de la cantidad con que han de servir a su majestad [...] se conseguirá útil y beneficio [...] esta práctica como lo asegura en su papel a que acudirá esta ciudad con las veras que la obliga a ser cabeza de las provincias de la Nueva España y el deseo que tiene mayor beneficio y buenos sucesos de ellas (Archivo General del Municipio de Puebla, Actas de Cabildo, vol.10, f. 207r.).

El objetivo del marqués de Cadereyta era conocer las condiciones de los campos poblanos, “al año de haberse fundado la ciudad, contaba con 33 vecinos de los cuales la mayoría poseía una y media caballería y algunos solamente una. Las caballerías medían, en aquel entonces, únicamente de 6 a

7 hectáreas [...] Las reducidas parcelas de los vecinos poblanos llegaron a ser muy prósperas, convirtiéndose la zona en la región agrícola más importante durante el siglo XVI” (Wobeser, 1983: 33).

Fue importante para el marqués obtener tal información ya que podría saber el número exacto de tierras disponibles para su explotación junto con las condiciones en las que se encontraban las mismas, sobre todo después del declive demográfico que vivió Puebla en los años 1610 a 1630. Algunas de las razones por las que la capital angelopolitana retomó su relevancia después de esas dos décadas fue gracias a “la creación de la pequeña propiedad, la utilización de la mano de obra asalariada, la explotación de productos de origen europeo -como el trigo- [...] a los lineamientos generales de la ocupación del suelo, porque también hubo agricultura en las zonas ganaderas y ganadería en las agrícolas, siendo muy frecuentes las unidades productivas mixtas (Wobeser, 1983: 35). A pesar de la recuperación en la década los ’30, el cabildo poblano respondió:

Siempre me persuadido a que su excelentísima Dios le guarde como principal tan cristiano piadoso atendiendo al servicio de ambas majestades y al mayor alivio y menos vejaciones de sus vasallos había de mandar suspender las comisiones a los jueces nombrados para la medida de tierra y justificación de títulos que su majestad tiene consignada para la Armada de Barlovento por las grandes y excesivas costas que se podían seguir y [...] [...] había tierras realengas de las pocas que ocupan algunas labores que hay en ellos sin ninguna duda tratar de la misma suplica como medio más piadoso juzgo las por tierras concejiles dadas y señaladas con limites ciertos y fijos por las majestades del emperador Carlos quinto y reina doña Juana de Gloriosa memoria con facultad a este consistorio de poderlas dar y repartir a sus vecinos como las repartió en los antiguos pobladores destinadas expresamente para este efecto de publicación y es tan corto este territorio que en partes no se extiende medias leguas conforme a lo cual parece que por ahora puedo excusar las comisarios salvo lo que su excelentísima fuere servido mandar (AGMP, Actas de Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1636, vol.10, f. 208r.).

En esta respuesta hay varias cosas interesantes que podemos resaltar, por ejemplo la desaprobación del cabildo poblano por la llegada de los jueces a medir las tierras e incluso el descontento por la creación de la Armada de Barlovento, es más, el cabildo exigió que se redistribuyeran tierras a los vecinos que se habían quedado en la bancarrota después de la crisis puesto que el objetivo era reactivar la producción interna y continuar con la exportación de productos poblanos al mercado novohispano. Teniendo en cuenta que Puebla aún se encontraba en transición para la recuperación, el alcalde sugirió que se utilizaran las regiones de “Cuautinchan y Amozoc donde también hay teniente por su majestad y a ellos tocara este aviso sin excusarme del mayor servicio de su majestad (AGMP, Actas de Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1636, vol.10, f. 208r.)

Para ilustrar mejor la situación, las autoridades advertían “en el mandamiento de suso d[ich]o en cuyo obedecimiento digo que esta ciudad no tienen más [...] que la [...] de los veinte y cinco pesos que se pagan en la ciudad de la Nueva Veracruz en cada pipa de vino según que lo dispuso y mandó el señor virrey marqués de Cerralbo antecesor de [Cadereyta] [...] por tiempo de cuatro flotas con facultad de achicar y sirva por menor en las medidas esta cantidad y como quiera [de]

los inconvenientes (AGMP, Actas de Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1636, vol.10, f. 208r.). Las autoridades de la angelópolis expresaron que no había dinero suficiente para sufragar a las tropas de ultramar negándose a la tarea de suministrar más dinero.

No obstante, se colocó el aumento “q[ue] ya corren los naipes por 8 reales en ella y que sus vecinos pagan en la alcabala el 2 por ciento sobre los 10 del crecimiento del almojarifazgo y los paños, pieles y demás géneros que salen de esta ciudad pagan también (Discurso del cabildo de la ciudad de Los Ángeles, sobre la fundación de la Armada de Barlovento y la necesidad contribuir al sostenimiento de la misma., los Ángeles, 1600, en Archivo Histórico Nacional, exp. 34, núm. 14, fs. 3r.-3 v.). Con el objetivo de cubrir una cuota de 50 000 pesos, también se le encargó aprovisionar alimentos en “esta leal y muy noble ciudad, pues de ella se han de sacar los bastim[en]tos, de bizcocho, paños y menestras de tocino, haba, garbanzo, lenteja y frijol [...] y sus hijos tendrían donde ocuparse en el servicio de su majestad ejercitando su valor como lo tienen aventajado como se ha experimentado en los [...] a las islas Filipinas y r[ea]l, campo de Manila (Discurso del cabildo de la ciudad de Los Ángeles, sobre la fundación de la Armada de Barlovento y la necesidad contribuir al sostenimiento de la misma., los Ángeles, 1600, en AHN, exp. 34, núm. 14, fs. 3r.-3 v.). Puebla se ocuparía de suministrar alimentos, entregar dinero y enviar hombres para el servicio de mar.

Las cifras inquietaron al cabildo porque pese a su reciente estabilidad, las autoridades no estaban convencidas de mantener los auxilios. Sin embargo, el virrey marqués de Cadereyta envió otra carta al cabildo para confirmar no sólo su autoridad sino las obligaciones que tenían que cumplir como vasallos de la Corona, atendiendo las necesidades de la misma, en ella relató lo siguiente:

la ciudad de los Ángeles ofrece servirá a su majestad para ayuda a la fábrica y conservación de la armada que ha mandado fundar para la guardia de la contratación y comercio de las flotas de Castilla e islas de Barlovento y seno mexicano y creo bien que se ha de aumentar hallándose en su cabildo personas tales como las [vuelta] que hoy las gobiernan y como quiera [...] que pide el echarla al agua y la mucha plata que es menester para conducir los doce barcos y dos pataches que ha de tener y su pertrechos deseo saber la cantidad con que esa ciudad podrá servir así de contado como de renta fija y qué géneros serán a propósito para su satisfacción con las conveniencias que en general y particular le podrán estar bien a su conservación y aumentación y para que lo trate a siente y en su cabildo (AGMP, Actas de Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1636, vol.10, f. 208r.).

Es a través del concepto de lealtad que las autoridades de la ciudad se vieron obligadas aceptar el mandamiento, la respuesta del alcalde mayor nos lo afirma:

La carta que su excelentísima sirvió escribir a esta ciudad que por mi mano a recuerdo da bien a entender el agradecimiento y confianza que tiene el amor y finesa con que [hemos de procurar servir] en esta ocasión a su majestad para efecto tan importante como la fundación de la Armada de Barlovento y Seno Mexicano de que ha de resultar no solo guardar y custodia y escala de las flotas que vienen y vuelven a España con la hacienda de su majestad y de sus vasallos sino seguridad de los puertos de la costa del mar del Norte de este reino e islas adyacentes con que se enfrentan y castigan los enemigos que intentaron infestarlos (AGMP, Actas de Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1636, vol.10, f. 208r.)

En las citas anteriores encontramos dos tipos de reacciones frente a la fundación de la Armada. En la primera carta de diciembre de 1636 la ciudad declaró su inconformidad entorno al asunto que pudo deberse a que el alcalde, que aprobó el sustento y llevó a cabo las negociaciones, ponía en riesgo la reciente recuperación de la economía poblana. El cambio de la respuesta pudo derivarse a que el alcalde dejaría el puesto en pocos meses y quien se encargaría de esta nueva responsabilidad sería el siguiente alcalde mayor. Retomando el tema de las negociaciones, el alcalde mayor Andrés de Arano sugirió entregar sólo tejidos, ya que la capital se encontraba en el apogeo de sus telares, “a su excelentísima respondiendo a dicha carta donde la cuenta que se puede hacer este servicio [con], jergas sayales y los de más tejido de lana y corambre que se fabrica y beneficia en esta ciudad (AGMP, Actas de Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1636, vol.10, f. 258r.).

Sin embargo, no era suficiente para el virrey, así que solicitó a las autoridades reconsiderarlo; el cuerpo del cabildo formuló en un acta, fechada en lunes 20 de julio de 1636, una serie de peticiones para llegar a un acuerdo con el virrey:

- Primero que no se de poder echar en esta ciudad otra imposición alguna mientras durare está, [estará] atenta a dar todo lo que puede.
- Que las cédulas y privilegios que esta ciudad tiene en su favor y se expresan se guarden y cumplan precisa y puntualmente y en particular lo que su majestad se sirvió de despachar para que se tome residencia a este cabildo y regimiento de seis a seis años se haga así por venir cometida a su majestad y real acuerdo.
- Que se abran los puertos y contratación de este reino con el del Perú.
- Que se den hábitos militares y oficios de justicias y placas de las reales audiencias obispados prebendas y curatos a los hijos de la tierra preferidos a los que no lo son prohibiendo que los obispos no se provean los beneficios y curatos en sus criados.
- Que la jurisdicción y términos de esta ciudad que son están limitados se alarguen tres leguas en contorno.
- Que se consuma el oficio de provincial de la santa hermandad de este obispado y en caso que no haya lugar que los alcaldes mayores puedan visitar sus presos como los demás en las visitas de cárcel que hacen los sábados.
- Que se prosiga y acabe la reedificación del puente de Cholula pues es paso tan importante a todo el reino y se excusa las desgracias y muertes que se siguen a los que vadean el río atento que para ello tiene dado la ciudad de sus propios seis mil pesos.

Las peticiones se centraron en resguardar a la ciudad, solicitaron que no tenga que solventar más imposiciones, se guarden sus privilegios y se reactiven algunas rutas comerciales y puentes. No obstante, algunos puntos jamás se cumplieron, por ejemplo la apertura con el comercio a Perú no sucedió, los poblanos lo solicitaron porque “en 1604 se limitó el tráfico entre Nueva España y Perú a tres naves de 200 toneladas, y en 1609 a dos, del mismo tonelaje, en 1620, a un solo barco, y en 1631, se prohibió el comercio, disposición que fue ratificada en 1634” (Martínez López-Cano, 2007: 109), por el contrario los comerciantes poblanos tuvieron que esperar hasta 1789 para la reactivación del comercio entre ambos virreinos.

A pesar de la prohibición del comercio entre ambos virreinos, los comerciantes continuaron movilizand las mercancías “las limitaciones establecidas no detuvieron el tráfico que se realizaba a través del Pacífico, sino que provocaron que el comercio de contrabando sustituyera al legal y que en ocasiones éste contara con la participación de habitantes e incluso autoridades coloniales” (Pinzón, 2011: 44). Lo cual tuvo repercusiones en las Cajas Reales, pues el dinero recolectado por los impuestos aplicados a las mercancías había disminuido considerablemente aun así se sostuvo por más de un siglo la orden.

La respuesta del marqués de Cadereyta frente a estas peticiones fue aprobatoria, de esta manera el virrey consiguió que el cabildo de “esa ciudad señale la cantidad con que ha de servir y luego según ella se proporcionaran los géneros sobre que sea de cargar (El virrey marqués de Cadereyta al alcalde mayor de Puebla Don Francisco López de Guzmán, México, 20 de julio de 1637, en AGMP, vol. 10, f. 250r.). El nuevo alcalde mayor Don Felipe de Sumano estableció el “ofrecimiento [...] de diez mil pesos sobre los mismos arbitrios prevenidos y destinados por su excelentísima [...] deseando que consiga en orden a ella el logro de sus deseos”, sin embargo, el virrey rechazó la oferta ya que esperaba una aportación de 30 000 pesos, así que propuso “será fácil en tan poca cantidad como la de veinte mil pesos de renta”.

El alcalde Don Felipe de Sumano accedió a cubrir los 20 000 pesos de renta pedidos por el virrey por lo menos durante su periodo, y dijo “haré todo lo posible que sus fuerzas alcanzaren [a ser] muy poderosa y acompañar con obras la voluntad que ha tenido y tiene a su rey y señor natural y [...] se sirvió de escribir a esta ciudad en esta razón, que se sirve honrarla consultándola para que le haga saber el contado y renta fija con que podrá servir para la fábrica y conducción de los galeones que sean de echar al agua para la defensa de estas costas y seno mexicano (El virrey marqués de Cadereyta al alcalde mayor de Puebla Don Francisco López de Guzmán, México, 20 de julio de 1637, en AGMP, vol. 10, f. 250r.). En los años siguientes el alcalde mayor se encargó de que Puebla otorgara dicha pensión, a través de alcabalas y géneros.

En 1638 el nuevo alcalde Don Andrés Pérez Franco recibió noticias sobre las islas de Barlovento, donde se habían visto sesenta velas de enemigos, se vio obligado a enviar al puerto de San Juan de Ulúa fuerzas que serían remitidas a los barcos, es decir “haga labrar quinientos quintales de bizcocho y que se compren [...] quesos y la cantidad de haba, garbanzo, lentejas y otros legumbres que le parecieren necesarios al sustento de la gente [junto con el] de los pesos de oro que la dicha ciudad de los Ángeles debe y adelante debiere de lo corrido y que comete del asunto de las alcabalas [además de] proveer lo necesarios de vitualla y municiones (AGMP, Actas de Cabildo, Puebla, 24 de abril de 1638, vol. 10, f. 322r.). Este tipo de pedimentos fueron muy comunes en los años más conflictivos.

En cuanto a las naos de Filipinas, desafortunadamente, no contamos con los documentos precisos que nos otorguen información acerca de la orden real o de las discusiones en el cabildo para determinar los suministros en menestras y bizcocho a las naos, sin embargo tenemos documentos que nos dan indicios de esta actividad, además, contamos con los expedientes que registraron la actividad del envío de suministros a las naos desde Puebla.

El apoyo novohispano a las naos comenzó durante los primeros asentamientos españoles en las Filipinas cuando fueron atacados por holandeses y para costear los enfrentamientos “las cajas de Manila recibían [...] ayuda que calificaban de socorro de la Nueva España, aunque no se integró en la contabilidad oficial hasta 1604. No obstante el Tesoro mexicano se cuantificó al menos desde

1576 [...]. Probablemente [porque] era sólo un socorro, el término que empleaban en aquel momento para designar una ayuda genérica y ocasional, pero que con el tiempo tendió a consolidarse (Alonso Álvarez, 2012: 257). Partiendo de dicha idea afirmamos la existencia del envío de menestras que tiene antecedentes incluso desde las cartas del religioso Miguel López de Legazpi y del almirante Andrés de Urdaneta, escritas en 1568:

Luego que llegué a estas islas Filipinas, el año de sesenta y cinco, despaché un navío a descubrir la vuelta de la Nueva España e hiciere relación a vuestra majestad de lo sucedido en el viaje y de cómo quedaba de asiento. En esta isla [...] donde esperaría la respuesta de lo que vuestra majestad fue servido enviarme a mandar y que a la Nueva España escriba me proveyesen de las cosas más necesarias y que [...] hacían más falta y viendo que dilataba lo uno y lo hecho el año pasado despaché otros con relación de todo lo acá sucedido suplicando a vuestra majestad fuese servidor mandar que con toda brevedad fuésemos socorrido y provistos de las cosas que de acá se han enviado a pedir (El gobernador de la capitanía general de las Filipinas Miguel López de Legazpi al rey Felipe II, Filipinas, 26 de junio de 1568, en Archivo General de Indias, r. 1, núm. 8, f. 1r.).

Por lo tanto, los antecedentes están registrados en las cartas de los gobernantes como de exploradores. Con lo que respecta a la ciudad de los Ángeles, los expedientes de auxilios y socorros a las islas españolas guardan información valiosa desde 1598, además de que entre los documentos citados con anterioridad sobre Armada de Barlovento resaltamos las siguiente líneas “como lo tienen aventajado como se ha experimentado en los [que] han pasado a las islas Filipinas y r[ea]l, campo de Manila por donde merecerán por [...] militares p[ar]a ellos conceder este servicio pues de él resultan útiles (Pronunciamiento del cabildo de la ciudad de Los Ángeles, sobre fundación y sostenimiento de la Armada de Barlovento y la necesidad contribuir al sostenimiento de la misma, Los Ángeles, 1600, Estado 28079, Diversos colecciones, en AHN, v. 34, núm.14, f. 3r.). Otorgándonos información no sólo del envío a Filipinas también menciona la experiencia que tiene la ciudad con el suministro de alimentos partiendo de la actividad que guarda con Manila.

Los recursos para el aprovisionamiento a las islas Filipinas, en un principio, se recaudaron de “lo procedido de la venta de azogues, tributos de indios, alcabalas, salinas, pólvora, media anata, papel sellado, pulques, lotería, aduanas de San Juan de Ulúa y Acapulco, almojarifazgo y algunos otros ingresos menores. De estos ingresos se sostenía la administración del virreinato y se costeara la defensa y abastimientos de las tropas del Caribe y de Filipinas, además la alimentación de los marinos” (Nández, 2010: 53) Y con el tiempo se sumaría la participación de algunas ciudades novohispanas.

Continuando con los pequeños párrafos que nos dan pista de la existencia del envío de socorros a Filipinas desde la ciudad de los Ángeles hallamos un documento en donde el obispo de Puebla en turno, Juan de Palafox y Mendoza, asegura “a vuestra majestad el cuidado con que quedo en el despacho de la flota Armada de Barlovento y la Flota de Filipinas para su despacho haya en las cajas cosa considerable y las consignaciones y efectos (El virrey conde de Salvatierra al rey Felipe IV, México, 21 de febrero de 1645, en AGI, exp. 35, n.º 20, f. 13r.). En 1642, Palafox estaba interesado en despachar víveres a la Armada de Barlovento y mantener los auxilios a Filipinas.

Registros de los envíos a la Armada de Barlovento y la Nao de Filipinas

a cantidad de víveres se solicitaron con respecto a las actividades bélicas en ultramar, tenemos años claves como 1655 cuando ocurrió la invasión inglesa en la isla de Jamaica hasta su conquista y su intervención en San Martín. Los documentos donde encontramos toda la información relacionada con la solicitud de insumos, transporte y pagos se exponen en mandamientos.

Los mandamientos, nuestra fuente principal, eran dictados por el virrey y remitidos inmediatamente a las diferentes ciudades. Cuando la ciudad de Puebla recibía dichos documentos convocaba a todas las autoridades del cabildo a reunirse para dar lectura en voz alta al mandamiento del virrey y así proceder a su solución. Este documento contenía información acerca de las necesidades de la Armada de Barlovento, la Nao de Filipinas o bien de otras naves provenientes del mar del Sur, como el navío Nuestra Señora de la Encarnación o de la nao capitana San Luis Rey de Francia.

Una vez que las autoridades del cabildo estaban enteradas del contenido del mandamiento pedían al pregonero salir a los portales de la Audiencia Ordinaria a rematar, en estado de pública almoneda, las menestras, el bizcocho, el plomo y la recua. Estos servicios se remataban en las personas que más barato y rápido se comprometían a entregar los víveres a los puertos de Veracruz o Acapulco, donde los barcos de la Armada y la Nao esperaban.

El pregonero público tenía que pregonar las veces que fuera necesaria para hallar un ponedor que hiciera la propuesta más barata. Contamos con algunos mandamientos donde se realizaron hasta 10 pregones sólo para definir quién se quedaba con la venta de bizcocho. Sin embargo, con los años la ciudad ya no realizaba tantos pregones porque había designado algunos proveedores en caso de no existir persona interesada o que el precio fuera excesivo.

Con el tiempo, el cabildo tenía a sus bizcocheros elegidos para esta labor, quienes eran Clemente Patiño, Francisco Mateos y Alonso de Luxuria, a ellos se les ordenó “entregare[n] la cantidad de bizcocho, haba, garbanzo y queso que es necesario para el despacho de la Real Armada de Barlovento [que] está en el puerto de San Juan de Ulúa y de las naos que se esperan de Filipinas este presente año [1645] según y en la forma y con las cantidades y precios que se conviene [en acuerdo con los ponedores y el cabildo] (El virrey conde de Salvatierra al rey Felipe IV, México, 21 de febrero de 1645, en AGI, exp. 35, n.20, f. 51r.).

A pesar de haber otorgado a Clemente Patiño, Francisco Mateos y Alonso de Luxuria la provisión de los víveres los precios variaban de acuerdo a la temporada del año, por ejemplo, Clemente Patiño da testimonio fechado el 14 de febrero de 1643 acerca de la postura que hizo para enviar a Filipinas 900 quintales de bizcocho:

se conocen con evidencia pues es notorio la carencia de los trigos que los he comprado a seis pesos y a seis y medio para la fábrica del dicho bizcocho, [...] no tan solamente vengo a ganar sino a poner mucho dinero de mi casa. [Compre el bizcocho blanco] a ocho pesos [...] y ahora para que se conozca el servicio que hago lo pongo el dicho bizcocho blanco a nueve pesos. A vuestra merced pido y suplico admita la dicha postura y mande se haga luego el dicho remate y pido justicia (El virrey conde de Salvatierra al rey Felipe IV, México, 21 de febrero de 1645, en AGI, exp. 35, n.20, f. 51r.).

Los precios no podían mantenerse estables por varios factores, entre ellos el clima, en 1643 las cosechas se vieron afectadas por el mal tiempo lo cual provocó una inflación en los precios, no obstante, también intervenía la calidad en que salía el mandamiento, es decir, si era urgente o no, de ser urgente tenía que ejecutarse el levantamiento de la cosecha y la producción de bizcocho; por otra parte, algunos víveres siempre conservaron su precio como el haba, el garbanzo, la lenteja y el queso, siempre rondaron entre un peso, tres pesos, seis pesos y 16 pesos respectivamente.

En relación a las recuas, “la abundancia de tierra y la falta de capital facilitaron la cría de ganado y el uso de dichas recuas requirió sólo de inversiones reducidas frente a la construcción costosa de caminos y puentes” (Hausberger y Mazín, 2010: 24). La ganadería en Puebla a mediados del siglo XVII estaba pasando por un periodo de auge, por lo cual no nos extraña el bajo costo y la participación tan activa de varios vecinos interesados, incluso personas de otras ciudades como Orizaba y Córdoba se encargaron del transporte de los víveres y otros abastos, pero por un tiempo -los años de 1640 a 1642- Cristóbal Martín fue la persona designada por el cabildo para realizar las entregas. Sin embargo, todas las certificaciones realizadas por el capitán Francisco Escoto Factor, proveedor juez oficial de la Real Hacienda de este puerto de Acapulco, durante dichos años, informaban de las pésimas calidades en las que llegaban los víveres, así que el cabildo de Puebla optó por remover a Cristóbal Martín del transporte y en cambio admitir a otros dueños de recuas en los remates. Cada dueño de recua fijaba un precio distinto dependiendo del número de arrobas para cargar y la urgencia del envío de las provisiones.

Los remates de recuas y víveres fueron administrados por el cabildo y en especial por los regidores; el dinero para los pagos de los remates provenía de las alcabalas “en su cumplimiento y que constando a un cabildo y regimientos y administradores de las reales alcabalas por recauda bastante el haber entregado dicho bizcocho y demás géneros, se nos pagase lo que montase de lo procedido de las reales alcabalas de esta ciudad en conformidad de lo asentado por su excelentísima [...] por dichas certificaciones consta haber cumplido por nuestra parte (El virrey conde de Salvatierra al rey Felipe IV, México, 21 de febrero de 1645, en AGI, exp. 35, n.20, f. 63r.). Aunque en otras ocasiones la ciudad de México tuvo que remitir dinero a Puebla para realizar el pago, ya que la ciudad llegó a atrasarse hasta dos años con algunos proveedores.

El proceso de resolver el mandamiento podía tardar de uno hasta tres meses, todo dependiendo de la urgencia. Finalmente, esta forma de administrar los mandamientos fue la que perduró entre 1640 y 1660, más adelante se nombraron asentistas que se encargarían exclusivamente del cumplimiento de estos mandamientos, para lo cual el pregonero sólo saldría a los portales de la Audiencia Ordinaria si un asentista muriese y se necesitase de otro. Los procedimientos que nosotros describimos para los años de 1640 a 1660 son los antecedentes del sistema de asientos.

Bizcocho

La alimentación de las tropas y tripulaciones de los barcos estaba basada en una dieta estricta de harinas, carne y semillas, en este apartado haremos énfasis en el rubro de las harinas, especialmente en el bizcocho que fue el producto más solicitado en los mandamientos.

En 1531 la Segunda Real Audiencia autorizó el cultivo de trigo en los alrededores del Valle de México aunque la astucia los colonos los condujo a las regiones más al sur, por el valle de Atlixco y al de San Pablo, lugares donde los cultivadores pudieron recolectar dos cosechas de trigo al año:

una de riego y otra de temporada. Debido a los amplios campos de cultivo destinados al trigo y a la instalación de “molinos, panaderías, bizcocherías [la ciudad] ocupó un lugar importante dentro del rubro de alimentos, los que alcanzaron gran desarrollo hasta finales del siglo XVII” (Contreras y Cuenya, 2012; 39), más del 70% de los mandamientos solicitaron bizcocho, la siguiente tabla nos otorga datos precisos sobre la cantidad y destino del pan solicitado entre los años de 1640 y 1658 (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Cantidad de bizcocho destinado a los puertos de Veracruz y Acapulco entre 1640 y 1658 (en quintales)

Años	Cantidad de bizcocho en quintales	Porcentaje	Destino	Número de mandamiento
1640	3 000	11.80%	Veracruz	1, 2
1642	1 250	4.90%	Acapulco	3 y 4
1643	1 300	5.12%	Acapulco	5, 6 y 8
1644	3 600	14.90%	Veracruz/Acapulco	9, 11 y 12
1645	300	1.10%	Veracruz	13
1646	706	2.70%	Acapulco	15
1648	1 000	3.90%	Acapulco	16 y 17
1656	7 313	28.82%	Veracruz	18, 19, 20 y 21
1658	10 500	41.38%	Veracruz	22, 23 y 24
Total	25369	100%		

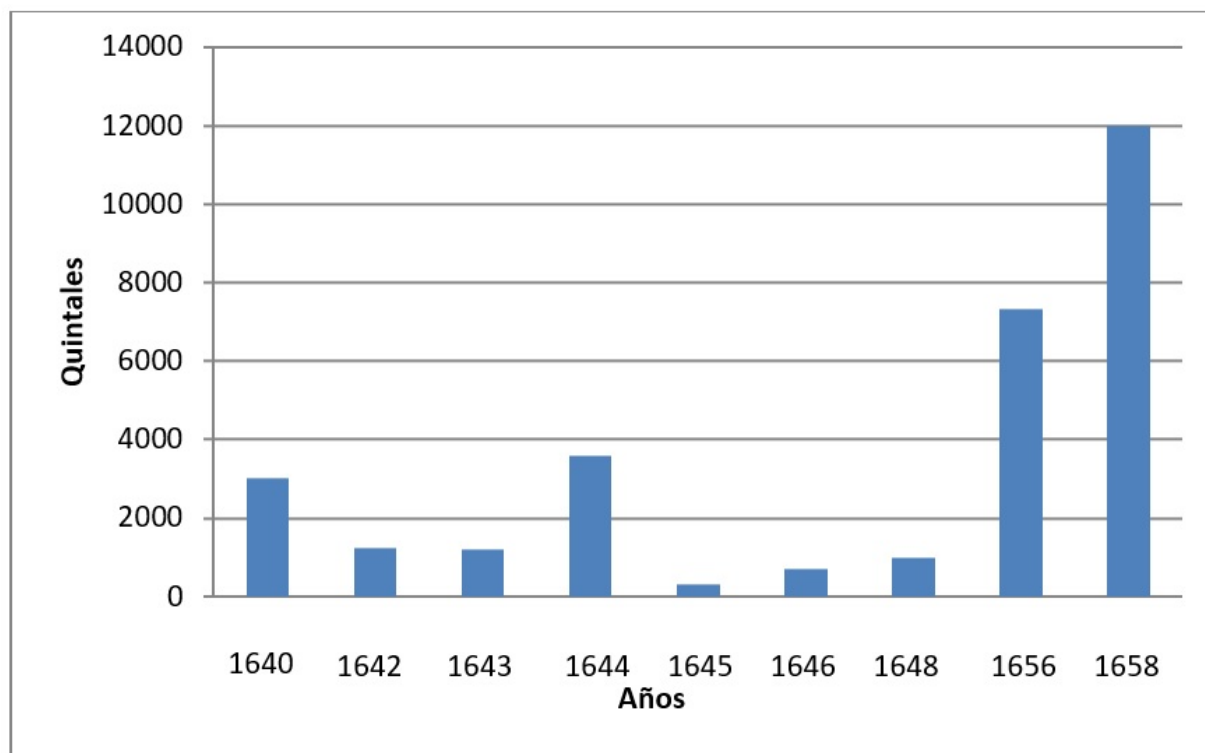
Fuente: Elaboración propia con base en Auxilios y socorros a las islas españolas, Puebla, 6 de octubre de 1640 – 8 de junio de 1658, en AMP, exp. 151, fs. 1r.-204v.

De los veinte años que se planearon estudiar sólo se tienen registro de nueve de ellos, esto se debe a que probablemente los mandamientos de los otros años se encuentren perdidos entre otras secciones del archivo, aun así de esos nueve años se tiene el conocimiento de 24 mandamientos y observamos que se pidieron en total 30 375 quintales de bizcocho donde aproximadamente al 4% corresponde al bizcocho blanco, es decir 1 206 quintales. El bizcocho blanco estaba destinado a la élite de la Armadas y las naos y a los enfermos, mientras que el vaco era consumido por los marineros comunes.

Notamos que se reparten de manera equitativa los mandamientos entre Veracruz y Acapulco, no obstante Veracruz recibió mayor cantidad del bizcocho. Otro aspecto más a resaltar es que en la década de los ´40 los envíos de bizcocho bajan, la gráfica siguiente nos ilustra mejor las fluctuaciones (ver gráfica 1), en especial entre 1645 y 1648, es probable que haya ocurrido por los gastos que la Catedral necesitaba hacer para retomar el curso de la construcción que había sido abandonada en 1626. Palafox arribó a la Nueva España y después de ocupar una serie de puestos en la ciudad de México tomó posición de la diócesis poblana en julio de 1640 “una de sus primeras acciones fue visitar las obras de la catedral. Su descripción no podía ser más elocuente: “hallé este templo edificado sólo hasta la mitad de los pilares y todo al descubierto, sin instrumentos y materiales algunos ni efectos prontos a comprarse”. Palafox ordenó la reanudación de las obras y la revisión del proyecto de la Catedral (Lomelí, 2001: 87).

Para levantar el símbolo más emblemático de Puebla se necesitó de mucho dinero, haciendo que gran parte de las recaudaciones fiscales fueran destinadas a los gastos de edificación del inmueble. Palafox recibió una carta en 1648 la cual ordenaba su regreso a España, antes de partir

el deseaba ver la obra concluida así que aceleró el trabajo con ayuda de los cabildos de la ciudad y el catedralicio, así la obra se concluyó en 1649. Es claro que esta premura afectó los abastos, pues antes de gastar en ellos los recursos debían ocuparse en concluir la catedral.



Gráfica 1. Bizcocho enviado entre 1640 y 1658 (en quintales) Fuente: Cuadro 1.

Más adelante, en los años de 1656 y 1658 hubo una alta demanda del pan, esto gracias a la gradual pero efectiva recuperación de la población y a la finalización de la catedral. En “el tercer cuarto del siglo XVII el comportamiento de la actividad económica de la región de Puebla tuvo una tendencia ascendente y por momentos fue mejor que el de la economía novohispana en su conjunto (Lomelí, 2001: 77). El crecimiento de la demanda de bizcocho en la década de los ’50 corresponde con fechas importantes, como la llegada de tropas inglesas a Barbados donde planeaban invadir Santo Domingo en 1655, sin embargo, las flotas inglesas no tuvieron éxito en la isla así que decidieron trasladarse a Jamaica cuya conquista e intentos de reconquista por parte de los españoles transcurrieron entre 1655 y 1658.

Durante la ocupación de Jamaica por los ingleses hubo varias expediciones ordenadas por Felipe IV y organizadas en Nueva España; la primera de ellas salió del puerto de Veracruz el 31 de mayo de 1657 y se dirigió hacia La Habana para reabastecer sus navíos con víveres y municiones, y las siguientes ocurrieron en 1658 para intentar recuperar la isla, no obstante, esto no sucedió. Residentes españoles de la isla opusieron resistencia hasta inicios de los años sesenta hasta abandonar la posesión antillana. Debido a los conflictos mencionados, en la década de los ’50 se solicitó mucho el bizcocho para la Armada de Barlovento.

Viveres

Las condiciones físicas de Puebla que la distinguieron como una: “cuenta con extensas y fértiles llanuras; está bañada por dos ríos importantes, el Atoyac y el Nexapa; sus posibilidades de riego se acrecentaban con buen número de manantiales, arroyos, aljibes y jagüeyes; tenía una alta densidad de población indígena que permitía la utilización de mano de obra indígena segura, abundante y barata” (Calderón, 1988: 312). Para el mayor rendimiento de las tierras poblanas los españoles establecieron haciendas y ranchos, las cuales eran trabajadas por los indios. “La riqueza agrícola de la zona facilitó el rápido poblamiento no sólo de Puebla sino del Vago de Cristo (Atlixco), Izúcar, Chietla, Tepeaca, Huejotzingo y Tehuacan. La actividad agrícola que inicialmente sustenta el poblamiento de la zona se orienta al trigo, cebada, maíz, legumbres y varias especies de horticultura (Cabrera, 1995: 291) En el siglo XVII Puebla se encargó también de aprovisionar a las flotas, con otros productos diferentes al trigo, como haba, garbanzo, frijol, lentejas y queso para las dietas.

El haba fue importante en la década de los cuarenta, provenía de Cholula, Huejotzingo y Tepeaca, asimismo, otras semillas se cosechaban alrededor de estas poblaciones, como la lenteja y el garbanzo. La mayoría de los mandamientos remitidos a la ciudad de Puebla entre 1640 y 1660 solicitaron varias fanegas de haba por su bajo costo, siempre rondaba entre los 5 y 7 pesos. La siguiente tabla nos ofrece información precisa (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Envío de haba desde Puebla a los puertos de Veracruz y Acapulco entre los años de 1640 y 1646 (en fanegas)

Fecha	Fanegas de haba	Porcentaje	Destino	Mandamiento
1640	50	6.17%	Veracruz	1
1643	120	14.81%	Acapulco	8
1644	455	56.17%	Veracruz/ Acapulco	10, 9, 11
1645	120	14.81%	Veracruz	13
1646	65	8%	Acapulco	15
Total	810 fanegas	100%	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en Auxilios y socorros a las islas españolas, Puebla, 6 de octubre de 1640- 4 de febrero de 1646, en AMP, exp. 151, fs. 1r.-79r.

El puerto que más solicitó la semilla fue Veracruz, la tripulación que era más numerosa especificaba en la dieta el consumo diario de semillas como el haba; también podemos observar que en 1644 se registró mayor demanda de haba, cubrió el 56% del total de lo enviado, puesto que en el mismo año la Armada zarpó para combatir a los neerlandeses que habían ocupado San Martín.

El garbanzo se cosechó en la región del norte; normalmente todas las menestras se solicitaban juntas es decir, el virrey solía pedir haba, garbanzo, lenteja y frijol en un mismo mandamiento para remitirlos todos juntos a los puertos. Si comparamos el número de mandamiento escrito en la tabla de haba y garbanzo podemos notar que los mandamientos que requirieron sólo de haba corresponden a los años de 1643 y 1644 (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Envío de garbanzo desde Puebla a los puertos de Veracruz y Acapulco entre los años de 1640 y 1646 (en fanega)

Fecha	Fanegas de garbanzo	Porcentaje	Destino	Número de mandamiento
1640	25	15.62%	Veracruz	1
1644	110	68.75%	Veracruz	9
1645	10	6.25%	Veracruz	13
1646	15	9.37%	Acapulco	15
Total	160 fanegas de garbanzo	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en Auxilios y socorros a las islas españolas, Puebla, 6 de octubre de 1640- 4 de febrero de 1646, en AMP, exp. 151, fs. 1r.-79r.

La tabla anterior nos ilustra mejor la cantidad de garbanzo solicitado, nuevamente Veracruz es el puerto que más solicitó esta ayuda. En cambio, Acapulco solo recibe el 9% del total. A pesar de su bajo costo, 3 pesos la fanega, el garbanzo no fue tan solicitado debido a que su cultivo requería de más tiempo y cuidado, y muchos de los mandamientos venían en calidad de urgencia por lo cual no podían esperar.

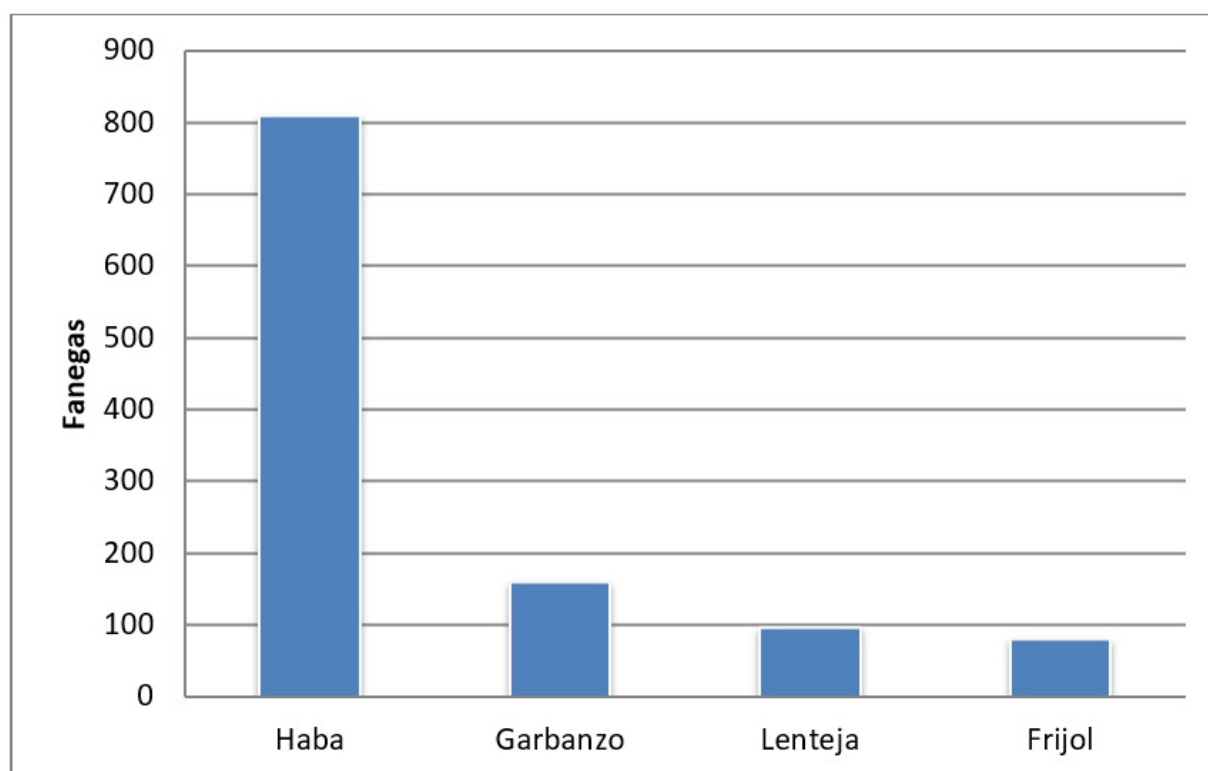
Por otra parte, aún falta mencionar la actividad del frijol y la lenteja; estos productos no fueron tan demandados, sin embargo, se cuenta con algunos registros los cuales son representados en la siguiente tabla (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Envío de frijol y lenteja desde Puebla a los puertos de Veracruz y Acapulco entre los años de 1644 y 1646 (en fanegas)

Fecha	Fanegas de frijol y lenteja	Destino	Número de mandamiento
1644	80 de frijol	Acapulco	10
	80 fanegas de lenteja	Acapulco	10
1646	15 fanega de lenteja	Acapulco	15

Fuente: Elaboración propia con base en Auxilios y socorros a las islas españolas, Puebla, 26 de noviembre de 1644-4 de febrero de 1646, en AMP, exp. 151, fs. 50r.-79r.

Del frijol únicamente se obtuvo un registro y de la lenteja dos, la remesa de ambos productos fue destinada al puerto de Acapulco. Si realizamos una comparación entre todos los productos enviados a los puertos, podemos determinar que el haba fue el producto más demandado, seguido por el garbanzo, la lenteja y el frijol; en la siguiente gráfica podemos observar con mayor detalle las fluctuaciones de los envíos entre los años de 1640 y 1646. El puerto de Veracruz recibió la mayor cantidad de haba y garbanzo para las dietas de los tripulantes de la armada (ver gráfica 2).



Gráfica 2. Total de menestras compradas por el cabildo para los puertos de Veracruz y Acapulco entre 1640 y 1646 (en fanegas) Fuente: Cuadros 1, 2, 3 y 4.

Con todo lo anterior, fueron surgiendo comerciantes que más adelante se convertirían en “abastecedores oficiales”, comerciantes que vendían al cabildo bizcocho, semillas y productos para atender las necesidades de la Armada y naos, y que representaban a toda la región en el sistema de abasto novohispanos. Nos parece importante destacar el papel de estos “abastecedores” ya que sobre ellos descansó la responsabilidad de mantener las dietas de los marinos y el desarrollo de un vínculo entre Puebla, el Caribe y el Pacífico.

Con la amplia ayuda de los comerciantes pudieron mantenerse vivos los vínculos entre Puebla e islas de ultramar por más de un siglo. Figuras destacadas como Clemente Patiño, Juan Esteban de la Vera, Francisco Mateos, Blas Palacios, Alonso de Luxuria, Francisco Colón y Miguel López de Pliego respondieron a los mandamientos reales hasta posicionarse y convertirse en los aliados del cabildo para socorrer a las islas en el complejo entramado imperial.

Con respecto a los pagos de víveres suministrados por los proveedores. El cabildo ocasionalmente tenía problemas para pagar las deudas que se generaban con los abastecedores por lo que los comerciantes buscaron otro medio para cobrar, en otras palabras, pidieron ciertos favores al cabildo. Algunos de los abastecedores ocuparon cargos políticos en la ciudad sin necesariamente tener experiencia, un ejemplo es el de don Clemente Patiño, panadero y abastecedor oficial de bizcocho y menestras entre 1640 y 1658, quien más adelante ocupó el cargo de alcaide de las cárceles de Puebla.

Conclusiones

Para finalizar podemos extraer varias conclusiones. En primer lugar, los ataques extranjeros en el Caribe y el Pacífico significaron para Nueva España un momento para consolidarse como un virreinato que gozaba de independencia financiera y gran capacidad abastecedora, lo que estimulaba el crecimiento de ciudades interiores, puertos, minas, campos y cría de ganado. En el caso particular de Puebla la región se convirtió en una de las zonas geopolíticas más importantes del virreinato con uno de los cabildos y una comunidad mercantil más influyentes de Nueva España.

En segundo lugar, en lo que respecta al abastecimiento de víveres, observamos que Puebla respondió de manera eficiente a la demanda hasta lograr colocarse como un centro abastecedor estratégico y firme el cual funcionó por más de dos siglos tanto para los territorios de ultramar como para Nueva España; nuestra curiosidad nos condujo a revisar documentos del siglo XIX y comprobamos que la Angelópolis estuvo al pendiente de los bastimentos al ejército realista durante la independencia.

Por último, el sistema de abasto aplicado en Nueva España comenzó a ser monopolizado por algunos comerciantes a partir de la segunda mitad del siglo XVII que adquirieron el nombre de abastecedores reales pero que poco a poco fue evolucionando hasta devenir en el sistema de asientos el cual se heredó en el siguiente siglo, con todas sus implicaciones para el desarrollo económico y político de ciertas familias. El cargo de asentistas comenzó a tener renombre entre la élite novohispana; si seguimos el rastro de algunos de ellos notaremos su presencia en la Real Audiencia, asimismo, fungirán como prestamistas y donadores de algunos conventos o bien ocupando puestos políticos en distintas instituciones. La presencia de los asentistas poblanos en el orbe política era tan relevante que fueron parte de los pilares para el reconocimiento de la región de Puebla en el virreinato.

Fuentes consultadas

Archivos

- AGMP Archivo General Municipal de Puebla
- AGI Archivo General de Indias

Bibliografía

- L. Alonso. 2009. Instituto Mora/Universidad de Coruña.
- F. Calderón. 1988. Fondo de Cultura Económica.
- Y. Celaya. 2010. El Colegio de México.
- C. Contreras y M. Cuenya. 2012. Grupo Milenio.
- J. Elliott. 2007. TAURUS.
- J. Garavaglia y J. Grosso. 1986. "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)." Historia Mexicana.

- J. Grafenstein. 2000. Instituto Mora.
- J. Grafenstein. 2002. "La Habana, Veracruz y Puebla en el negocio de harinas y víveres, siglo XVIII: El tema, su historiografía y fuentes para su estudio." Boletín de Fuentes, América Latina en la Historia Económica.
- B. Hausberger y O. Mazín. 2010. El Colegio de México.
- H. Klein. 1985. "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales." Historia Mexicana.
- L. Lomelí. 2001. COLMEX/ Fondo de Cultura Económica.
- C. Marichal y M. Souto. 2012. El Colegio de México/Instituto Mora.
- M. Martínez López-Cano. 2007. "Los mercaderes de la Ciudad de México en el siglo XVI y el comercio con el exterior." Revista Complutense de Historia de América.
- G. Pinzón Ruíz. 2011. UNAM/Instituto Mora.
- R. Reichert. 2013. UNAM.
- E. Sánchez Santiró. 2012. Instituto Mora/Editora EFJF.
- B Torres Ramírez. 1981. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- G. Wobeser. 1983. UNAM.